



RESOLUCIÓN CS N° 194 / 02

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 20 AGO 2002

Expediente N° 4.939/00.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES tramita la excepción para los postulantes a ingresar al Proyecto de Articulación y Ciclo Especial para la Licenciatura en Psicopedagogía, aprobado mediante Resolución CS N° 240/00, y que no obtuvieron el título de nivel terciario antes del 30/04/00, y

CONSIDERANDO:

Que el citado plazo es el establecido mediante Resolución CS N° 095/99 como marco normativo para este Trayecto, en razón de que era el único existente en ese momento.

Que por tratarse de un proyecto que se implementa por única vez, el hecho de no poder realizarlo representa un perjuicio profesional importante para las solicitantes.

Que este Cuerpo encuentra atendible la cuestión planteada.

Por ello, en uso de sus atribuciones y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 088/02,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

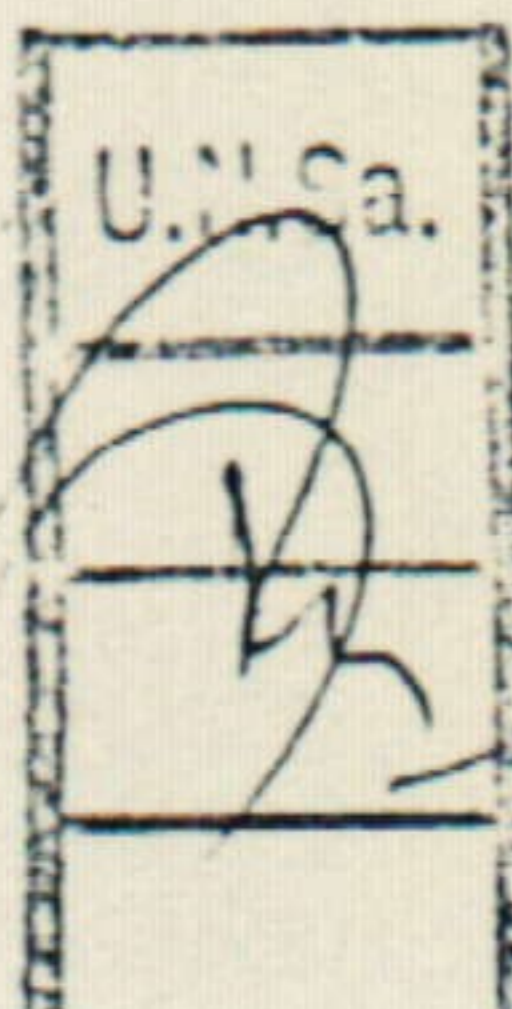
(en Cuarto Intermedio de su 10° Sesión Ordinaria del 15 de agosto de 2002)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Exceptuar a las personas que se detallan a continuación, del requisito de poseer el título de nivel terciario no universitario antes del 30/04/00 para el cursado del Trayecto de Articulación y Ciclo Especial para la Licenciatura en Psicopedagogía:

- Liliana Raquel LÓPEZ
- María Elisa OÑATIVIA
- Mónica Hermelinda FLORES
- Nora Elena ASIN
- Mercedes Claudia PASTORE
- Bettina Elizabeth RIOS
- Evangelina BURGOS GARCÍA
- Arminda Gladys GUAIMÁS
- María Celeste TORRALVO
- Elsa Rosaura LAMAS

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades, personas mencionadas, Secretaría Académica y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbieri
Secretario Consejo Superior

Dr. VICTOR OMAR VIERA
RECTOR